

COMPROBANTE DE EGRESO N° 8342
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 8342
BANCO : BANCO ESTADO CTA.
TRANSFER N° : 683
FECHA TRANSFER : 21/12/2023
CTA. CTE. N° : 13409000058

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
9414	13/12/2023	[REDACTED]	RODRIGO GUTIERREZ FONFACH	\$ 20,000
TOTAL EGRESO:				\$ 20,000

FIRMA INTERESADO

MONTE PATRIA, 13 de Diciembre de 2023

Vistos:
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53, 56 Y, EN ESPECIAL, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN EL ARTÍCULO 63, LETRAS E) E I), TODOS, DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Decreto

Páguese a: RODRIGO GUTIERREZ FONFACH Rut
La Cantidad de 20,000 VEINTE MIL PESOS
Correspondiente a: RESTITUCION DE GASTOS POR CARGA DE COMBUSTIBLE, PARTICIPACION EN SEMINARIO ESCASES HIDRICA, EL DIA 10 NOVIEMBRE 2023, EN LA CIUDAD DE LA SERENA

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: DECRETO ALCALDICIO, 24536, 20/11/2023, 20,000.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for APORTES COMBUSTIBLES and COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, totaling 20,000.

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for TESORERIA MUNICIPAL and APORTES COMBUSTIBLES, totaling 20,000.

Handwritten signatures and stamps: Luis Yáñez González, SECRETARIO MUNICIPAL, 20 DIC 2023, Castro Pizarro, JEFE DE CONTABILIDAD.

Handwritten signatures and stamps: Olga Barraza Cortés, ALCALDE y/o ADMINISTRADORA, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS.



**Monte Patria**
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Dirección de Desarrollo Comunitario

Depto de Fomento Productivo y Desarrollo

23 NOV 2023

Decreto Municipal N° 024536Mat. Otras: Apruébese Restitución de Gastos
Monte Patria, 20 de noviembre de 2023.**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República de Chile.
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- El Decreto Alcaldicio N° 8.558, del 28 de junio de 2021, sobre asunción del cargo de Alcalde de don CRISTIAN DANIEL HERRERA PEÑA.
- Decreto Alcaldicio N° 28.025, del 28 de diciembre del 2022, que aprueba el reglamento de delegación de atribuciones alcaldicias.
- La Ley N° 20.727, que introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica.
- Decreto Alcaldicio N° 25.959, del 13 de diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2023.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. APRUEBA la restitución de gastos al Sr. (a) **RODRIGO GUTIERREZ FONFACH**, Rut: [REDACTED] Encargado Departamento de Fomento Productivo de Desarrollo, funcionario a honorarios, por un valor de \$ 20.000- (Veinte mil pesos).

Con fecha 10 de noviembre del 2023, realicé un gasto en comisión de servicio., para participar de Seminario escases hídrica. Debido a necesidades imprevistas de Petrobras no contar con combustible para cargar móvil municipal (moviendo comunidad), tuve que costear estos gastos por mi cuenta.

2. IMPÚTESE el gasto de \$ 20.000 (Veinte mil pesos) a la cuenta presupuestaria N° 215.22.03.001.001.002 "APORTES COMBUSTIBLES" Área de Gestión 2.8.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**Bernardita Cortés Gómez****SECRETARIO MUNICIPAL**
Ministro de Fe**OLGA BARRAZA CORTES**
Administradora Municipal
"Por Orden del Alcalde"

VºBº: OBC/RGF/foes

Distribución: Secretaría/Dirección de Desarrollo Comunitario/Archivo

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTABILIDAD

ITEM IMPUTACION

N° OBLIGACION CORRELATIVA

7753 - 6562

SALDO POR PAGAR

8.388.125

FECHA REGISTRO

23 NOV 2023

7

N° DE BOLETAS / FACTURAS	FECHA	PROVEEDOR	TOTAL	DETALLE DEL GASTO	USO EXCLUSIVO DE PRESUPUESTO		
					CUENTA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	AREA GESTION
437825	10/11/2023	COPEC	\$20.000	Diesel (18 litros). Asiste a seminario escasos hidrica, la serena	215.22.03.001.001.002	APORTES COMBUSTIBLES	2.8.1
			\$	20.000			

COMERCIAL ALFA LIMITADA
R.U.T.: 77.882.153-7

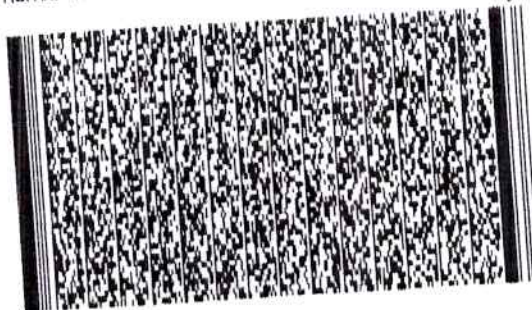
CASA MATRIZ : RUTA D43 KM 4.5 OVALLE, LIMARI
GIRO: VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
VENTA POR CUENTA DEL MANDANTE
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENX S.A.

BOLETA ELECTRONICA: 437825
FECHA DE EMISION: 10/11/23 HORA : 08:48:00
DIRECCION SUCURSAL: Ruta 43 D km 4.5 Ovalle
TIENDA : 278 LISTA: 01
NRO. TRANSACCION: 350374
CAJERO: CESAR
MEDIO DE PAGO: TARJETA DE DEBITO

DESCRIPCION CANTIDAD X PRECIO	UNIDAD MEDIDA	VALOR
SD Extra Petroleo Diesel G-8 18.587 x 1076.0000	Litro	20.000

Monto Total \$ 20.000

Monto Neto 16.488
IMPUESTO COMBUSTIBLE 379
IVA 3.133
Monto Total \$ 20.000



Timbre Electronico SII
Res. 80 DEL 2014
Verifique documento: www.enex.cl

Monte Patria, 20 de noviembre del 2023.-

A: Sra. Olga Barraza Cortés.
Administradora Municipal.
I. Municipalidad de Monte Patria.

X	APROBADO
	RECHAZADO
FECHA	04/12/2023
Olga Barraza Cortés ADMINISTRADORA MUNICIPAL	

DE: Sr. Rodrigo Gutiérrez Fonfach
Encargado Depto. Fomento Productivo y Desarrollo
I. Municipalidad de Monte Patria.

Por intermedio de la presente, junto con saludar muy cordialmente, me dirijo a Ud., para solicitar su autorización para la restitución de gastos por concepto de pago de combustible por un monto total de \$ 20.000 (Veinte mil pesos).

El gasto se realizó el día 10 de noviembre del 2023, en comisión de servicio, para participar de Seminario Escases Hídrica en la ciudad de La Serena, junto a representantes comunales. Debido a necesidades imprevistas, ya que Petrobras no contaba con combustible para cargar móvil (moviendo comunidad), tuve que costear estos gastos por mi cuenta.

Nº	Fecha	Uso y finalidad	Nro. de TR	Valor
1	10/11/2023	COPEC	437825	\$20,000

Se adjunta los comprobantes de pago.

Lo anterior, para su aprobación.

Le saluda atentamente:

RODRIGO GUTIERREZ FONFACH
ENCARGADO
DEPTO. FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO

V°B: OBC / RGF/ fch

Distribución:

Archivo / DAF